

AMOR MEUS, PONDUS MEUM: EL ALMA DE LA LITURGIA

José María de Miguel González

Universidad Pontificia de Salamanca

De manera poco académica, comienzo mi última lección en este acto con que me honra la Facultad, haciéndome eco de una acusación frecuente: algunos de las nuevas promociones de presbíteros –dicen presbíteros baqueteados por la vida– tienden a una comprensión y práctica de la liturgia en clave preferentemente ceremonial, desentendiéndose de la pastoral social; de ser esto cierto, sería una vuelta atrás, tan atrás que ya fue rechazada en su día por el Papa Pío XII en la única encíclica enteramente litúrgica conocida hasta hoy, la *Mediator Dei*, fechada el 20 de noviembre de 1947. Allí leemos el juicio crítico del Pontífice Pacelli sobre este enfoque:

“No tienen, pues, noción exacta de la sagrada liturgia los que la consideran como una parte sólo externa y sensible del culto divino o un ceremonial decorativo; ni se equivocan menos los que la consideran como un mero conjunto de leyes y de preceptos con que la jerarquía eclesiástica ordena el cumplimiento de los ritos”.¹

¹ *Mediator Dei*, n. 38, en la edición de la página web del Vaticano. A. G. Martimort, *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia*, Barcelona 1987, en las notas 13 y 14 (pp. 41-42) señala los autores que tiene delante la encíclica: J. Navatel, “L’apostolat liturgique et la piété personnelle”, *Études* 137 (1913) 452; y C. Callewaert, *De sacra liturgia universim*, Brujas 1919.